

Segundo.—Propuesta de distribución del resultado habido en dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el indicado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Renovación del Consejo de Administración. Cese y nombramientos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de atribuciones.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos legalmente.

Se hace constar expresamente que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vitoria, 11 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, Miguel Ángel Uriarte.—25.697.

INDUSTRIAS CORRECTORAS ASOCIADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (INCOAS)

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social en Torrejón de Velasco (28990), Carretera Navalcarnero-Villarejo de Salvanés, Km. 33,200, a las veinte horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria y, para el caso de que no se celebrará, para el día siguiente a la misma hora indicada en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, del Balance, Memoria y Cuentas de Resultados del Ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aceptación de la dimisión del Administrador Único.

Cuarto.—Modificación de los artículos Doce y Catorce de los Estatutos Sociales para el cambio de forma de Administración.

Quinto.—Nombramiento de dos Administradores Solidarios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Asimismo, corresponde a los Accionistas el derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Igualmente, a partir de esta convocatoria, cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas en su caso.

En Madrid a, 26 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Don Alejandro Morer Loriz.—26.156.

INDUSTRIAS ELÉCTRICAS CARBASSE, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador, así como el informe de los auditores de cuentas, y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 19 de mayo de 2004.—El administrador, José M.^a Carbasse Berengue.—26.957.

INDUSTRIAS HOTELERAS SENDRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la plaza Rodrigo Botet, número 5, de Valencia, el día 24 de junio de 2004, a las once treinta horas, en primera convocatoria y, en caso de ser necesario, el día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión así como de la propuesta de Aplicación del Resultado, relativos al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Inversiones, opciones de financiación y garantías.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta por la Junta General o designación de Interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y solicitar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe sobre los mismos emitido por el Auditor de cuentas.

Valencia, 17 de mayo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, María del Carmen Sendra Muñoz.—25.608.

INDUSTRIAS LÁCTEAS TALAVERA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el Hotel Beatriz, Avenida de Madrid, 1, de Talavera de la Reina (Toledo), el día 26 de junio de 2004, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de examinar en el domicilio social o solicitar de la Sociedad que le sea remitida gratuitamente copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Teléfono para solicitarlo: 667525161.

Talavera de la Reina, 25 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Federico Moráis Fernández-Sanguino.—27.071.

INDUSTRIAS MECÁNICAS DE TUDELA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrarse en el domicilio social el día 26 de junio de 2004 a las once treinta horas en primera convocatoria y si procede el día 27 de junio de 2004 también a las once treinta horas en segunda convocatoria y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los precedentes acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener, a partir de esta convocatoria, los documentos a los que hace mención el número segundo del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la forma prevista en el mismo.

Tudela, 28 de mayo de 2004.—El Vicepresidente en funciones de Presidente del Consejo de Administración, Víctor San Miguel Pérez.—27.824.

INGERCOVER, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 28 de junio de 2004, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los Estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los Estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.